

Ministerio de Salud  
Instituto de Gestión  
de Servicios de Salud  
Instituto Nacional  
de Ciencias  
Neurológicas



Nº 244 -2016-INCEN-DG

## RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 08 de JULIO de 2016

### VISTO:

El Informe N° 132-2016-INCEN/OGC emitido por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad emitiendo opinión técnica del Proyecto de Guía Técnica de Procedimientos Evaluación Neuropsicológica, para su aprobación.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 045-2016-INCEN/DIDAENDC la Directora Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica, presenta y sustenta el Proyecto de Guía Técnica de Procedimiento Evaluación Neuropsicológica, elaborada por el Jefe del Departamento de Neurología de la Conducta, para su aprobación;

Que, por Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA se aprueban las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, que aprueba el ciclo de producción normativa desde su conceptualización hasta su aprobación y aplicación, disponiéndose en el numeral 6.1.3 que la Guía Técnica es el Documento Normativo con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias, siendo la Guía Técnica un documento que define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias, que permiten al operador un determinado recorrido orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso y al desarrollo de una buena práctica;

Que, el proyecto remitido por la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica, contiene la Guía Técnica de Procedimiento: Evaluación Neuropsicológica, cuya finalidad es evaluar y valorar las funciones cognitivas y conductuales de intervención neuropsicológica a través de aplicación de procedimientos psicométricos estandarizados y estrategias clínicas, de cuya revisión, se aprecia que las Guía Técnica elaboradas puesto a consideración, guarda observancia a la normatividad contenida en la Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA;

Que, en tal sentido, mediante Nota Informativa N° 099-2016- INCEN-OEPE la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la entidad, emite informe favorable al precitado documento normativo, al haberse verificado que su elaboración se encuentra ajustada a lo establecido por Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA y remitido el Proyecto a la Oficina de Gestión de Calidad, con Informe N° 132-2016-INCEN/OGC opina por su aprobación, en atención a que cumple con la estructura y forma de elaboración establecida por las normas



legales, por lo que es puesto a consideración para la emisión del correspondiente acto resolutivo para su aprobación.

Estando a la opinión favorable emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 323 -2016-OAJ/INCN;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, de la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



De conformidad con el artículo 1° inc. 1.2.1 de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar** la Guía Técnica de Procedimiento Evaluación Neuropsicológica, que en cuatro (4) folios, forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** La Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica, es responsable de la difusión, monitoreo, implementación, aplicación y supervisión de las referidas Guías en el ámbito de su competencia.

**Artículo 3°.- Encargar** a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
Dirección General

Med. Cir. PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Directora de Instituto Especializado (e)



I. TAGLE L.

PEMS/JFOD

Visaciones- copias

- DG,
- D. Adjunta
- OEPE
- DIDAENC
- OGC
- OAJ.





## GUIA TECNICA DE PROCEDIMIENTO: EVALUACION NEUROPSICOLOGICA

1. FINALIDAD: Evaluar y valorar las funciones cognitivas y conductuales de intervención neuropsicológica a través de aplicación de procedimientos psicométricos estandarizados y estrategias clínicas.
2. OBJETIVO:
  - a) Determinar la actividad cognoscitiva actual del paciente
  - b) Apoyar al diagnóstico neurológico
  - c) Valorar las características de las habilidades cognitivas y conductuales
  - d) Proveer información adicional para efectuar un diagnóstico diferencial entre condiciones aparentemente similares
  - e) Proponer procedimientos terapéuticos y de rehabilitación
3. AMBITO DE APLICACIÓN: En el Servicio de Neuropsicología
4. NOMBRE DEL PROCESO: Evaluación Neuropsicológico
5. CONSIDERACIONES GENERALES
  - a. Recursos Humanos: Licenciados en psicología, secretaria, técnico en informática.
  - b. Materiales: Baterías de evaluación psicológica y neuropsicológica, impresiones de protocolos de evaluación, e informe neuropsicológicos.
6. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS
  - a) Paciente debe presentarse al servicio de neuropsicología, con la solicitud de la evaluación.
  - b) Debe ser evaluado inicialmente por un triaje (realizado por un Licenciado en psicología)
  - c) El paciente es evaluado con el número de sesiones establecidas, de acuerdo al caso.
  - d) Culminada la evaluación, se realiza la calificación y análisis de los resultados.
  - e) Se elabora el informe neuropsicológico
  - f) Luego es impreso y remitido a la Historia Clínica



I. TAGLE L.

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

DR. LUIS KARRAURI ROJAS  
Jefe del Departamento de Investigación, Docencia  
y Actualización en Neuropsicología de la Comunidad

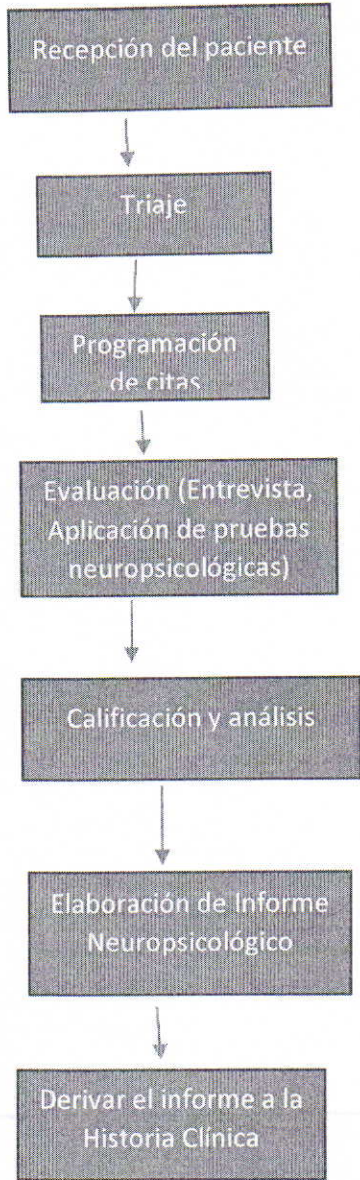


P. MAZZETTI S





FLUJOGRAMA



I. TAGLE L.

7. APLICACIONES

- Nivel Cognoscitivo General

Escala de Inteligencia de Wechsler (Niños-WPSSI R, WISC IV)

Escala de Inteligencia de Stanford Binet

Escala de Inteligencia de Wechsler (Adultos WAIS)

Neuropsi

Test Cognoscitivo de LOBO

Cuestionario de Desarrollo neuropsicológico CUMANIN

MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
Dr. LUIS LARRAURI ROJAS  
Circulo del Departamento de Investigación, Docencia y Asesoría en Neurología de la Conducta



P. MAZZETTI S







- **Motricidad**  
Examen de Dominancia Cerebral  
Prueba de praxias  
Cuestionario de Desarrollo neuropsicológico CUMANIN
- **Atención**  
Test de Toulouse  
Test de caras
- **Aprendizaje**  
Escala de déficit de atención e hiperactividad ( EDAH)  
Evaluación de habilidades básicas para el aprendizaje (EBAH)  
Evaluación de memoria y aprendizaje ( TOMAL)
- **Lenguaje**  
Test de Boston  
Test token Test  
Prueba de fluidez verbal
- **Somato sensorial**  
Reconocimiento de dedos  
Reconocimiento de objetos
- **Habilidades Viso espaciales y construccionales**  
Copia de Figura de Rey  
Figura superpuesta de Poppelreuter  
Test de Retención Visual de Benton  
Test Guestáltico Visomotor de Bender
- **Memoria**  
Escala de Memoria de Wechsler  
Reproducción diferida de Figura de Rey- Osterrieth  
Palabras de Rey - Osterrieth
- **Funciones Ejecutivas**  
Prueba de clasificación de Wisconsin  
Prueba de Stroop  
Torres de Hanói



MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
I. TAGLE L.  
Dr. LUIS RIGUALDI ROJAS  
Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología de la Conducta y Memoria  
C.M.P. 12009 R.N.E. 4148



P. MAZZETTI S





- **Códigos CPT**

- 96118 Pruebas Psicológicas (Baterías Neuropsicológicas, Halstead-Reitan, Escalas de Memoria de Waschler y Prueba de Cartas de Wisconsin).
- 90806 Psicoterapia individual.
- 96101 Pruebas Psicológicas.

- **Tiempo**

Cada prueba tiene un tiempo de 60 minutos.

8. BIBLIOGRAFIA

- Ardila, Alfredo, Neuropsicología Clínica 2007. Manual Moderno, México
- Ardila Alfredo, Rosselli Mónica ,Matute Esmeralda, Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje .Editorial Manual Moderno, México 2005
- Arnedo, Marisa, Neuropsicología. Editorial Medica Panamericana, Madrid 2012
- Barbizet, J. , Manual de Neuropsicología, Masson, Barcelona 1977
- Peña Casanova, Jordi, Neurología de la Conducta y Neuropsicología, Editorial Medica Panamericana, Madrid 2007
- Portellano, José, Introducción a la Neuropsicología 2012
- Quintanar, Luis. Evaluación Neuropsicológica Infantil, Ediciones Libro Amigo-Mexico,2004
- Wals, Kevin, Neuropsicología Clínica, Alhambra, Madrid, 1986 ( Versión española por Vergara, Eliana)

~~MINISTERIO DE SALUD~~  
~~Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas~~  
**Dr. LUIS LARRAURI ROJAS**  
 Jefe del Departamento de Investigación, Docencia  
 y Atención Especializada en Neurología de la Consulta  
 C.M.F. 12009 R.N.E. 4148

